

DENOMINACIÓN:

ACUERDO DE 7 DE FEBRERO DE 2022, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA FUNDACIÓN PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL “CENTRO DE REFERENCIA DE LA CALIDAD DEL ACEITE DE OLIVA”, EN LA PROVINCIA DE JAÉN.

La importancia del sector del olivar para Andalucía es clave en los ámbitos económico y social pues nuestra comunidad autónoma cuenta con más de 1,5 millones de hectáreas dedicadas a este cultivo (el 61% del olivar nacional), de las cuales el 95% se dedica a la producción de aceite y el 5% restante para aceituna de mesa, con más de 170.000 explotaciones (de las que Jaén cuenta con el 39,5%) y más de 250.000 familias olivaderas de 300 municipios, generando más de 23,5 millones de jornales lo que supone el 40% del empleo agrario.

Con un valor de producción superior de 2.800 millones de euros, es el principal cultivo de Andalucía y como consecuencia convierte a Andalucía en la primera región productora del mundo, siendo Jaén su principal provincia productora con casi el 50% de la producción andaluza.

El olivar aporta más del 28% del valor de la producción agraria andaluza, con una industria de la transformación de la aceituna que cuenta con 844 almazaras, 749 envasadoras de aceite de oliva, 45 plantas extractoras de orujo, y 16 refinerías, que hacen posible que casi 2 de cada 5 litros de aceite de oliva que se consumen en el mundo, tenga su origen en Andalucía.

Destaca la producción de Aceite de Oliva Virgen Extra, el AOVE, de máxima calidad, pues Andalucía cuenta con 12 Denominaciones de Origen Protegidas de Aceite de Oliva Virgen Extra, de las cuales tres se sitúan en la provincia de Jaén, más una IGP “Aceites de Jaén”, y en general un aceite con cualidades saludables vinculado a la Dieta Mediterránea y una industria oleícola sostenible. Así, el aceite de oliva, es nuestro alimento más exportado, con más de 2.250 M€ en el año 2020 (un crecimiento de un 68% en los últimos 10 años).

Por otro lado, en Andalucía, el cultivo del olivar trasciende la vertiente exclusivamente agraria, llegando a ser el elemento decisivo en la conformación del entramado social, cultural y ambiental de un gran número de sus municipios.

Así, el cultivo del olivo posee un alto valor ambiental, como lo demuestran las diversas funciones, aparte de las meramente comerciales, que puede realizar; como son la provisión de bienes públicos, el mantenimiento de la población rural, la vigilancia del territorio, y puede llegar a ser un referente dentro del sector agrario, en la lucha contra el cambio climático. Junto a su contribución por el desarrollo de

sistemas sostenibles cabe citar también su papel como sumidero de gases de efecto invernadero y su potencialidad para la generación de energías renovables, como gran exponente y palanca de la economía circular en Andalucía.

Asimismo, el olivar ha condicionado el paisaje, la cultura y la forma de vida de gran número de municipios andaluces donde ha tenido lugar su cultivo de manera tradicional, lo que ha dado lugar a un patrimonio cultural, de interés artístico, ambiental, histórico, arqueológico, documental, científico y técnico. Más allá del valor económico de las producciones del olivar, la explotación de este patrimonio cultural supone una base para el desarrollo de estrategias locales, encuadradas en un marco de crecimiento sostenible y ordenado que refuerza la conciencia de identidad de la sociedad que vive en un determinado territorio.

En este contexto, la protección y la mejora de la calidad y genuinidad de las producciones es fundamental en tanto en cuanto supone incrementar la competitividad de este sector respecto a otras zonas productoras mundiales, y ello exige la constante implicación de los poderes públicos así como del propio sector olivarero, productores e industrias, en la búsqueda de fórmulas que contribuyan a que este producto andaluz siga contando con los máximos estándares de calidad. A ello hay que añadir que Andalucía también cuenta con un gran clusters innovador formado por Universidades, Centros Tecnológicos, Centros de Investigación, Laboratorios de Control de Calidad del aceite de oliva, así como el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA) que hacen que Andalucía sea una primera potencia en investigación e innovación en toda la cadena de valor del aceite de oliva.

Entre estas fórmulas se encuentra también la articulación de instrumentos de colaboración con aquellas entidades que tienen mucho que aportar en la puesta en marcha de diferentes iniciativas, como la que se pretende con la firma de un Protocolo de Colaboración entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero, fundación sin ánimo de lucro que persigue como fines de interés general los de colaborar con las Administraciones públicas, a través del Ministerio con competencias en Agricultura, en el cumplimiento y desarrollo de las normas reguladoras de las campañas oleícolas, especialmente ante la Unión Europea, y en la recepción y almacenamiento de aceite, y en su posterior distribución, así como realizar y subvencionar investigaciones o estudios sobre mejora de la producción olivarera y del aceite de oliva, sobre las cualidades de dicho aceite para la alimentación y salud humanas, y sobre el aprovechamiento industrial u otros usos o utilidades del aceite y de otros productos del olivar.

Dicho Protocolo tiene por objeto expresar la voluntad y sentar las bases de la futura colaboración entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero para la implantación de un Centro de Referencia de Calidad del Aceite de Oliva en la provincia de Jaén, lo que supone sin duda una clara apuesta por la calidad en el sector. El Centro de Referencia de Calidad del aceite de Oliva, con ubicación en el Parque Tecnológico GEOLIT, será el lugar en donde generar oportunidades relacionadas con el sector del olivar y del aceite mejorando la calidad de las relaciones entre empresas del sector e instituciones públicas y privadas afines. Con el objetivo de ser referente en los avances en la calidad, trazabilidad, seguridad alimentaria y control en el sector del aceite de oliva.

A tales efectos, la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero dispone de espacio en el municipio de Mengíbar (Jaén), incluido en el “Plan Parcial Parque Tecnológico” para su posible destino a la construcción e implantación del edificio que habrá de albergar la construcción, en su caso, por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible del citado Centro de Referencia de Calidad del Aceite de Oliva, todo ello a través de la firma de un Convenio Específico, o del instrumento jurídico que corresponda, y del procedimiento patrimonial para formalizar la cesión por parte de la citada Fundación de la parcela correspondiente.

A la vista de lo expuesto, y teniendo en cuenta la importancia de esta iniciativa para un sector tan importante para Andalucía y para la provincia de Jaén, se considera oportuno que su firma sea conocida por el Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 7 de febrero de 2022

ACUERDA

Tomar conocimiento de la suscripción del Protocolo General de Colaboración entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero para la construcción del “Centro de Referencia de la Calidad del Aceite de Oliva” en la provincia de Jaén.

Linares, 7 de febrero de 2022

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carmen Crespo Díaz
CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE